

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADADO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE HOY

NACIONALES.

Madrid, 9 de abril de 1897.

LOS DEPORTADOS

Se proyecta establecer en Cádiz un local destinado á los deportados cubanos.

DE FILIPINAS

Un telegrama oficial de Filipinas dice que en varios reconocimientos se han hecho á los rebeldes setenta y un muertos.

EXTRANJEROS

Nueva York, 9 de abril.

EN URUGUAY

Los rebeldes ocupan practicamente toda la parte oriental de la república del Uruguay.

REPUGNANCIA

En un despacho enviado de Atenas al *London Times*, se dice que algunas de las potencias manifiestan, de una manera evidente, su disgusto en que se lleve á cabo ninguna medida de coacción contra Grecia, por en actitud en la cuestión croata.

PROTESTA

El gobierno turco ha protestado contra el proyectado nombramiento de un gobernador cristiano europeo para el mando de la isla de Creta.

NOTICIA CORROBORADA

En una carta recibida por el *London Chronicle* y fechada en Aca Menor, se corrobora, de una manera que no deja la menor duda, la noticia del reciente asesinato de dos mil armenios en Tokat.

CONSPIRACION FRAUDASADA

Comunican de Guayaquil al *«Herald»* de Nueva York, que ha sido frustrada una conspiración cuyo objeto era asesinar al Presidente Alfaro. En ella se hallaban complicados como cabezallas muchos sacerdotes pertenecientes al clero de Quito, los cuales han sido todos arrestados.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Abril 8, 6 las 5 de la tarde.

Unzas españolas, á \$15.75.
Centenes, á \$4.75.
Documento papel comercial, 60 dfr., de 2 á 4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 dfr., banqueros, á \$4.95.
Idem sobre París, 60 dfr., banqueros, á 5 francos 1/4.
Idem sobre Hamburgo, 60 dfr., banqueros á 95 3/16.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 117 1/2, ex-cupón.
Contribución, n. 10, vol. 96, costa y nota, á 21.
Centrifugas en plaza, á 31.
Regular á buen reino, en plaza, de 8 á 31.
Azúcar de miel, en plaza, á 21.
El mercado, quieto.
Moles de Cuba, en bocoyes, nominal.
Muestra del Oeste, en tercerceros, á \$10.32, nominal.
Marinas patent Minnesota, firme, á \$4.65
Londres, Abril 8.
Azúcar de remolacha, á \$1.04
Azúcar centrifuga, vol. 96, de 10 1/2 á 10 3/8.
Idem regular á buen reino, á 9 1/2.
Consolidados, á 112 5/16 ex-interés.
Documento, Banco Inglaterra, 21 por 100, Cuzate por 100 español, á 60 1/2, ex-interés.
París, Abril 8.
Reata 8 por 100, á 102 francos, 75 cts. ex-interés.

QUERER ES PODER

No sabemos si habrá por ahí alguien á quien irrite oír hablar de la paz. Pero si lo hubiese, fuerza será reconocer que ha escogido momento bien inoportuno para molestarse con la inmensa mayoría de la prensa peninsular y cubana, que al comentar los hechos favorables que uno y otro día se suceden, tiene forzosamente que juzgar muy próxima la completa pacificación de la Gran Antilla. Todos los síntomas, en efecto, indican que la paz no puede retardarse, pese á los que, por lo visto, desearían que así no sucediese. Asegurar lo contrario, afirmar que cuanto se diga en demostración de que la guerra no puede prolongarse por mucho tiempo es antojadizo y falso, si no esconde más dañadas intenciones, equivale á desmentir rotundamente los que, con autoridad para ello, y fundándose en hechos que nadie podrá negar, han anunciado á España la buena nueva de hallarse hondamente quebrantada la criminal insurrección.

Solamente los bien avenidos con el actual orden de cosas, en cuyas sangrientas charcas ejercen tantos de aprovechados pescadores, pueden sentir disgusto porque á cada fracaso de la insurrección, á cada triunfo de nuestras armas, responde en toda la Península y en toda la isla de Cuba un movimiento de regocijo, y en cada hogar, en cada familia, en cada círculo y en cada pueblo, lo mismo en las columnas de los periódicos que en las más altas regiones del Gobierno, se hable de la paz que todos anhelamos, de la paz que ha de poner término á tan inmensos sacrificios como pesan sobre la nación.

No somos ilusos ni soñadores los que creemos que la ansiada pacificación se aproxima á más andar. Esto lo ve y lo palpa quien no se proponga cerrar los ojos á la evidencia. El visible decaimiento de la insurrección, que nadie osará poner en duda; los fracasos que ha sufrido la rebeldía con la pérdida de sus principales cabezallas; la correcta actitud de Me Kinley, al declararse hostil á los filibusteros; la política levantada y conciliadora que ha iniciado en Cuba el Gobierno del señor Cánovas, y por último, la noticia trasmitida á Madrid por el señor Dupuy de Lome, de que las autoridades federales están dispuestas á procesar á la junta revolucionaria, son otros tantos poderosos motivos para esperar que muy pronto luzca la paz en esta Isla.

Precisamente un telegrama de hoy nos da cuenta de que el señor Cánovas se muestra satisfecho del buen aspecto que presentan los asuntos de Cuba, lo cual, unido á los rumores que con insistencia circulan, asegurando que no pasarán muchos días sin que se traduzca en hechos eloquentísimos la política expansiva y amplia que se propone seguir el Gobierno, continúa más y más los optimismos que predominan en toda la nación.

El pueblo español cree que la paz se aproxima; y no sólo lo cree sino que además lo desea con todas las fuerzas de su voluntad. Y cuando una cosa se desea con tan firme decisión, hay ya mucho adelantado para lograrla.

La Prensa Asociada

Han entrado á formar parte de la *Prensa Asociada*, en los Estados Unidos, todos los periódicos que constituirían la *Prensa Unida*, excepto el *Sun*. El corresponsal que la última de aquellas empresas tenía en la Habana, nuestro amigo particular don Eduardo García, ha cesado, pues, en sus funciones.

Con este motivo el periódico el *Sun*, único que no ha entrado en la nueva sociedad, ha nombrado su corresponsal en la Habana á aquel conocido periodista, quien sólo transmitirá las noticias de la campaña que le faciliten en el Estado Mayor y las que él adquiere por conducto particular y le permita transmitir la censura.

D. PEDRO BOVÉ

Esta tarde sale para los Estados Unidos, después de haber permanecido una corta temporada en la Habana, durante la cual se ha ganado la estimación de cuantos lo han tratado, nuestro querido amigo don Pedro Bové Benet, miembro de una distinguida familia de Barcelona, que desde hace poco tiempo se encuentra establecido en Guatemala al frente de muy importantes empresas mercantiles é industriales.

Al ausentarse el señor Bové de la Habana nos complace en despedirlo afectuosamente.

LA VIA DE APREMIO CONTRA FINCAS RUSTICAS

Dr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Presente.

Muy distinguido señor mío: porque se trata de un asunto de interés general—para los propietarios de fincas rústicas de un interés capitalísimo—estimo conveniente que sea conocido un informe reciente—de mediados de marzo último—emitido por el Consejo de Administración, en expediente sobre cobro de contribuciones al administrador judicial de un ingenio de la provincia de Matanzas. Dicho administrador solicitó del ayuntamiento la condonación de la contribución municipal correspondiente al segundo semestre de 1895-96 y la rebaja del 50 por 100 del líquido imponible en los sucesivos repartos, fundándose en que el resultado de la moleda había dado pérdidas y que había descendido el valor de la finca.

El ayuntamiento y la junta municipal denegaron la condonación, pero encontrando justa la rebaja del líquido imponible, acordaron que pasase la instancia á la junta de amillaramiento. El Gobierno Civil denegó de plano las dos pretensiones, fundándose res-

pecto á la rebaja del 50 por 100, en que teniendo por base los repartos municipales las rentas que arrojan los amillaramientos, no pueden variarse el líquido mientras aquellos no se modifican.

Pedido informe al Consejo de Administración, este centro lo ha emitido, poco más ó menos, en los términos siguientes:

El administrador del ingenio debió pedir la rectificación del amillaramiento, pero habiéndose dispuesto últimamente que quedasen sin curso las peticiones de esa índole basadas en pérdidas experimentadas á causa de la guerra, hasta que se dictara una disposición general, las gestiones de dicho administrador habrían resultado infructuosas.

No cabe, sin embargo, dice el Consejo, cerrar los ojos á la evidencia, y cuando el mismo Gobierno General ha creído justo suspender el cobro, hasta el 30 de este mes, de censos, hipotecas, etc., con mayor razón debe aplicarse el mismo criterio tratándose de contribuciones que á causa de la falta de producción y de la necesidad de atender á la defensa de las fincas, tienen que ser muy gravosas para los propietarios.

El Código Civil consigna como casos extraordinarios é imprevistos, en los que el arrendatario tiene derecho á la rebaja de la renta, el incendio, la guerra y cuantos los contratantes no hayan podido prever. Con mayor razón no deben olvidarse estos principios tratándose de contribuciones que se fundan en la utilidad, y para las que es necesario que haya materia contributiva; y no puede haberla donde la producción y hasta el capital han desaparecido.

Pero tratándose de un mal que por desgracia tiene caracteres muy generales y notorios, lo que procede es que desde luego se dicte una disposición también de carácter general, como pareció ser el ánimo de la autoridad superior de hacienda cuando al decretar la suspensión ó prohibir el curso de reclamaciones de esta índole, significó aquel mismo propósito. Además, de no dictarse dicha disposición ó no dejarse en suspenso los expedientes de apremio contra las fincas rústicas que se encuentran en aquel caso, resultará un apremio por una deuda que realmente no existe. Y el Consejo de Administración termina pidiendo que se tome en cuenta la solicitud del administrador del ingenio, y se deje en sus-

penso la vía de apremio hasta que se dicte una resolución de carácter general, á la cual deberán atenderse cuantos se consideren con análogos derechos.

El Gobierno General, señor Director, ha resuelto de entera conformidad con el informe del Consejo.

Creo que la noticia vale la pena de que sea conocida del público en general, y particularmente de los que poseen fincas rústicas.

Por eso espero hospitalidad para esta carta en las columnas del DIARIO DE LA MARINA, su reconocido servidor.

q. b. e. m.
Un Asesinado

El informe del Consejo de Administración, y la resolución favorable del Gobierno General de que da cuenta la carta que acabamos de reproducir, se hallan inspirados en un amplio espíritu de equidad que, de seguro, no encontrará ninguna censura.

Ahora lo que hace falta es la disposición de carácter general que ponga á cubierto los intereses legítimos de la Hacienda, al mismo tiempo que la de los propietarios que han experimentado y experimentan perjuicios á consecuencia de la contrabada situación del país.

Pronóstico del tiempo

Las oficinas de navegación del Departamento de Marina publica el pronóstico siguiente, que supone la dirección durante el presente mes en el Atlántico y sus costas.

Vientos del S. O. y del E., de moderados á fuertes, en todas las rutas de los trasatlánticos al E. del meridiano 60, y vientos variables al O. de dicho meridiano y a lo largo de la costa de los Estados Unidos.

Al N. del paralelo 40, vientos de corta duración, lo menos una vez cada seis días.

Hielos en los Grandes Bancos hacia el S., hasta llegar al paralelo 43 N. Nubias asiáticas en los Grandes Bancos y al O. del meridiano 60, cuya densidad irá creciendo con frecuencia.

LA VIRUELA

SERVICIOS SANITARIOS MUNICIPALES

Movimiento del día de hoy.

Partes de invasión recibidos..... 11
Idem de altas por curación..... 11
Idem de defunciones..... 3
Idem de otras enfermedades infecciosas.....

Remitidos al Hospital de variolosos..... 3
Peticiones de desinfección.....
Desinfecciones practicadas..... 21
Cajas invertidas..... 2
Idem remitidas al Hospital.....
Altas en el Hospital.....
Defunciones ocurridas en el Hospital.....
Conducciones al Cementerio de viruelas..... 3
Otras enfermedades infecciosas.....
De Difteria.....
Alta de difteria por curación.....
Vacunados en esta oficina.....
Banderitas entregadas.....

Total de servicios..... 29
Habana, 8 de abril de 1897.— 21
Concejal Inspector.

Todos estos individuos proceden de los puntos siguientes:

De Cayajabos..... 1
De Managua..... 1
De A. Naranjo..... 2
De Bejuco..... 2
De Güira Melena..... 5
Total..... 11

MOVIMIENTO MARITIMO

EL MORTERA

Hoy á las siete y media de la mañana tomó puerto el vapor *Mortera*, procedente de Santiago de Cuba y escalas, trayendo carga y 45 pasajeros.

EL SARATOGA

Salió ayer tarde con rumbo á Nueva York, llevando carga y 14 pasajeros.

EL WHITNEY

Conduciendo carga y cinco pasajeros, salió ayer tarde para Nueva Orleans el vapor americano *Whitney*.

EL RAMON DE LARRINAGA

Procedente de Liverpool y escalas, llegó esta mañana el vapor español *Ramón de Larrinaga*, trayendo carga y cinco pasajeros.

EL ORIZABA

El vapor americano *Orizaba* salió ayer tarde con rumbo á Veracruz, llevando carga y 69 pasajeros.

MERCADO MONETARIO.

EXPORTACION.

Ayer exportó para Nueva York, en el vapor *Saratoga*, don A. E. Morales, la cantidad de \$2,700, en monedas de plata barrosa.

CAMBIOS

Centenes..... 6 6.42 plata.
En centidades..... 6 6.45 plata.
Lises..... 4 5.10 plata.
En centidades..... 4 5.12 plata.
Plata..... 813 4 82
Calderrilla..... 27 4 30

La Estrella de la Moda

MADAME PUCHEU tiene el gusto de participar á su distinguida clientela y al público elegante, que ha puesto á la venta los sombreros y capotas para Señoras y Niñas recibidos para SEMANA SANTA, modelos de las más afamadas modistas de París. Precios desde un centén en adelante. Nueva remesa de adornos de azabache, Figaros, Galones, Ecuajes y Cintas de última novedad, Plisee orgánico. Nuevo surtido de peinetas, Biza ores y andaladores, botones y hebillas, FALDELINES, Gorras, Roponetas y Camisetas, Pañales, etc.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.
Ropa blanca para Señoras.—Vestidos para niñas por encargo
Obispo núm. 84. Teléfono 535



30 días! 30 días!

de prórroga para terminar la liquidación verdadera de los grandes almacenes de tejidos

LA OPERA

SEÑORAS y SEÑORES: pongo en vuestro conocimiento que el día 1º del próximo mes de Mayo, se efectuará el QUINTO Y ULTIMO BALANCE de este suntuoso establecimiento de novedades.

LOS 30 DIAS antecedentes á esta fecha, significan otros tantos de gangas y sorpresas en sumo grado; desbarajuste de telas de la mayor novedad para la Semana Santa y Pascuas de Resurrección que acaba de recibir esta GRAN OPERA por el vapor francés LA NAVARRE.

¡¡DE OPORTUNIDAD!! ¡¡DE OCASION!!

\$25,000 PESOS DE SEDAS NEGRAS Y EN COLORES!!

SEDAS NEGRAS SEDAS DE COLOR

Paño de Lyon; Radsmires; Brochados; Raso maravilloso; Surachs; Glasés; Granadinas lisas, brochadas y asargadas; Granadina de franja para Chales; Groes; Chales de blonda legítima é imitación; Velos y mantillinas, etc., etc.

FENOMENAL SURTIDO en telas para la próxima Primavera; como son, Céfiros, Nansús de cuadros, listas y color entero; Muselinas bordadas muy finas; Dimitís, Organdíes de gran fantasía, etc.

EN OLANES DE HILO, hay lo mejor de lo mejor en más de 3,000 dibujos y en varias calidades, de 27, 24, 20, 16, 14 y 12 hilos.

Esta GRAN OPERA implantó el libre cambio en su más amplia manifestación. Las mercancías que allí se adquirieran pueden abonarse en ORO, PLATA, CALDERILLA ó BILLETES, sin dificultades de ningún género, y haciéndose al comprador las bonificaciones de costumbre.

En LA OPERA no se han alterado los precios. Todas las mercancías los tienen marcados como anteriormente.

LA OPERA

CALIANO 70 Y SAN MIGUEL 60. TELEFONO 1,584. HABANA.

